PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-140
FORMATO	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	

Santa Rosa - Bolívar, 15 de diciembre de 2025

Señores,
FUNDACION GENTE JOVEN COLOMBIA - FUNGJC
Representante Legal: YONATHAN JOSE RAMOS BATISTA
Dirección: URBANIZACIÓN SANTA LUCIA MZ-B2 LOTE- 24 APTO 401
CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Email: yonathanramos@gmail.com

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta.

Respetado señor:

El Municipio de Santa Rosa – Bolívar está interesado en recibir de usted propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales, conforme las especificaciones que se relacionan a continuación:

Objeto del contrato: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ENCAMINADOS A BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO "CAMBIANDO HISTORIAS", COMO ESTRATEGIA DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN EN TEMAS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL Y JUSTICIA FAMILIAR EN EL TERRITORIO.***

Alcance del objeto del contrato: En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

1. **Instalación y operación de los Centros de Escucha Comunitarios:** Implementar y operar cuatro (4) Centros de Escucha Comunitarios como dispositivos comunitarios de salud mental de baja barrera, orientados a la promoción, prevención, orientación y acompañamiento psicosocial, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Los Centros de Escucha deberán ubicarse en los siguientes sectores estratégicos del municipio de Santa Rosa, atendiendo los barrios que los conforman:

- Sector 1: Redentor, San José, Olivo, Cereza, Las Malvinas, Calle Nueva, San Antonio.
- Sector 2: Villa Olí, El Sagrado, Tres Quince, Tamarindo, Media Luna, Ceiba 1, 2 y 3, López 1, 2 y 3.
- Sector 3: Trébol 1, 2 y 3, Santa Elena, La Victoria, 30 de Agosto, Bello Vi, Villa Roxana.
- Sector 4: El Fondo, Las Gaviotas, Mis Amores, Villa Esperanza, Paraíso Porvenir, Media Tapa, Ciruelos.

1.1 Identificar, en articulación con la entidad contratante y los actores territoriales, los espacios específicos para la ubicación de los Centros de Escucha en cada sector.
1.2 Adecuar los espacios físicos garantizando condiciones de privacidad, accesibilidad, confidencialidad y enfoque diferencial.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-140
FORMATO	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	

1.3 Diseñar e implementar el modelo operativo de los Centros de Escucha, incluyendo horarios de atención, metodología, flujos de atención y rutas de remisión.
1.4 Realizar jornadas permanentes de escucha activa, orientación y acompañamiento psicosocial dirigidas a población en situación de vulnerabilidad.
1.5 Garantizar el registro, sistematización, custodia y protección de la información, conforme a la normatividad vigente en protección de datos.
1.6 Articular la atención con la red de servicios de salud, educación, protección y justicia del municipio.

2. Fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas: Desarrollar procesos formativos y participativos orientados al fortalecimiento de capacidades psicosociales, que permitan a la comunidad afrontar situaciones de vulnerabilidad y riesgo social. El contratista deberá orientar a trescientos (300) padres de familia y/o cuidadores del municipio de Santa Rosa en temas relacionados con factores de riesgo y factores protectores en salud mental, con énfasis en la prevención de conductas de riesgo asociadas al suicidio, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), violencias y trastornos mentales, incluyendo la aplicación de tamizajes como el APGAR familiar.

2.1 Diseñar un plan de capacitación comunitaria en promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales.
2.2 Realizar talleres participativos y espacios reflexivos dirigidos a padres de familia y cuidadores.
2.3 Elaborar y entregar material pedagógico (guías, cartillas y herramientas prácticas) adaptado al contexto territorial.
2.4 Implementar metodologías de educación popular e inclusión social que promuevan la participación activa de la comunidad.
2.5 Evaluar el nivel de apropiación y fortalecimiento de capacidades en los participantes.

3. Promoción de entornos favorables y bienestar emocional: Promover prácticas comunitarias que favorezcan la construcción de entornos protectores, saludables y solidarios, fortaleciendo la convivencia y el bienestar emocional en la comunidad.

3.1 Diseñar e implementar acciones comunitarias orientadas a la promoción del bienestar emocional y la salud mental positiva.
3.2 Desarrollar actividades para el fortalecimiento de la convivencia familiar y comunitaria.
3.3 Promover estrategias de resolución pacífica de conflictos y manejo emocional.
3.4 Impulsar la participación comunitaria en la construcción de entornos protectores.
3.5 Articular las acciones con entidades del sector público o privado, organizaciones sociales y autoridades locales.

4. Tamizaje y caracterización en salud mental de población escolar: Realizar tamizajes de salud mental dirigidos a niños, niñas y adolescentes, con el fin de identificar factores de riesgo y orientar la toma de decisiones en salud pública a nivel municipal.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-140
FORMATO	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	

4.1 Seleccionar y aplicar instrumentos de tamizaje validados, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
4.2 Gestionar los consentimientos informados y las autorizaciones institucionales correspondientes.
4.3 Aplicar los tamizajes a un mínimo de doscientos (200) niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas del municipio.
4.4 Analizar y sistematizar los resultados obtenidos.
4.5 Elaborar un informe diagnóstico de la situación de salud mental de la población evaluada.
4.6 Realizar las remisiones y orientaciones pertinentes en los casos identificados con riesgo.

5. Formación de agentes comunitarios y conformación de la Red Sectorial de Salud Mental: Fortalecer el talento comunitario mediante la formación y certificación de cincuenta (50) agentes comunitarios en salud mental, con el fin de conformar y fortalecer la Red Sectorial de Salud Mental del municipio de Santa Rosa.

5.1 Identificar y convocar voluntarios, líderes comunitarios y organizaciones sociales del municipio.
5.2 Diseñar un programa de formación en salud mental comunitaria.
5.3 Desarrollar procesos de capacitación en las siguientes competencias:

- Comunicación asertiva
- Inteligencia emocional
- Toma de decisiones
- Adaptabilidad y liderazgo comunitario

5.4 Acompañar la conformación y formalización de la Red Sectorial de Salud Mental.
5.5 Establecer mecanismos de articulación intersectorial con entidades públicas y privadas.
5.6 Realizar seguimiento y fortalecimiento continuo de los agentes comunitarios formados.

Lugar de ejecución del contrato: MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLÍVAR

Plazo de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir del acta de inicio, la cual solo se suscribirá una vez se hayan cumplido todos los requisitos de ejecución del mismo.

Valor del contrato y forma de pago: El valor del contrato corresponde a la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($67.000.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Forma de pago: El Municipio de Santa Rosa, pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Realizara un (01) pago total por valor de: SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($67.000.000) el pago se realizara previa presentación de informe de ejecución de actividades, y demás requisitos exigidos por la entidad estatal contratante, para tal efecto, acompañada de la certificación de servicios prestados, suscrita por el supervisor, en la cual

deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social Integral.

Para el pago del valor del contrato al CONTRATISTA, éste deberá presentar la documentación que exija el área de Hacienda del municipio de Santa Rosa, Bolívar para tal efecto; dentro de la cual deberá incorporar la que acredite que se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así como de aportes parafiscales; para lo cual se observará lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

EL CONTRATISTA debe indicar el número de cuenta bancaria activa y el nombre del titular de la misma, en la cual EL MUNICIPIO consignará el respectivo pago del valor del contrato.

Si EL CONTRATISTA ostenta la condición de autorretenedor, éste deberá informar en la factura tal condición.

El MUNICIPIO no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando la misma ocurra por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y/o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente estudio y en el respectivo contrato. Así como tampoco se hará responsable por la demora en los pagos al contratista por la ocurrencia de riesgos asociados a cambio de vigencia fiscal.

Obligaciones del Contratista:

- Deberá acreditar afiliación y pago de aporte al sistema de seguridad social integral y parafiscales; esto último si a ello hay lugar.
- Ejecutar las actividades constitutivas del objeto contractual en la forma pactada en el respectivo contrato, bajo la coordinación del supervisor designado por el Municipio.
- Obrar siempre, bajo la orientación del Municipio, en procura de los mejores resultados para la entidad contratante.
- Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.
- Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas
- Suscribir el acta de liquidación del Contrato, si a ello hay lugar.
- Mantener indemne a la entidad contratante respecto cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones.
- En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones contractuales, para la cabal ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-140
FORMATO	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	

- Realizar todas las actividades contempladas en el alcance del objeto del contrato
- Velar por la conservación y buen estado de los elementos y equipos de trabajo que se le suministren.
- Ordenar y ubicar los instrumentos de trabajo en los lugares señalados para evitar el desorden
- Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el supervisor del contrato.
- Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades inherentes al objeto de la contratación.

Supervisión del contrato: La supervisión del contrato será ejercida por la SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CULTURA del Municipio de Santa Rosa - Bolívar.

Documentos que se deben anexar: El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos**:**

- Carta de ofrecimiento de servicios debidamente firmada, con la manifestación expresa de que el oferente conoce y acepta las condiciones para la contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal o constitucional y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado
- Certificado de existencia y de representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes, contado con anterioridad a la fecha de firma del proceso de selección.
- Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Copia del Registro Único Tributario RUT Vigente de la entidad y del representante legal.
- Certificado de antecedentes judiciales vigente – Policía Nacional del representante legal.
- Certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría de la entidad y del representante legal.
- Certificado de reporte de no estar incluido en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Republica de la entidad y del representante legal.
- Documento que Acredite el Pago Actualizado de los Aportes a Seguridad Social y parafiscales.
- Certificado De Registro De Deudores Alimentarios Morosos (Redam) del Representante Legal.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-140
FORMATO	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	

- Documentos que acreditan experiencia e idoneidad para ejecutar el objeto contractual, conforme lo previsto en el estudio en que se fundamenta el proceso de contratación
- Capacidad jurídica, experiencia e Idoneidad, acreditada así:

- De ser persona jurídica el contratista, deberá acreditar que dentro de su objeto social se encuentran incluidas actividades que correspondan con el objeto del contrato a celebrar.

- En caso de tratarse de una persona natural, deberá acreditar formación académica de pregrado como psicologo, especialista en salud mental y experiencia profesional mínima de cinco (5) años.

- El oferente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de actividades de asesoría a entidades publicas o privadas en la implementación de estrategias o procesos psicosociales, para lo cual deberá aportar copia de los documentos que acrediten la ejecución de, por lo menos, un (1) contrato tales como: 1) Copia del respectivo contrato y/o 2) Certificación de cumplimiento del respectivo contrato o acta de recibo final o acta de liquidación del mismo.

- Además de lo anterior, el oferente deberá acreditar que cuenta con la disposición del siguiente personal, para la ejecución del objeto a contratar:
 - Profesional en Trabajo Social, dedicado al acompañamiento de las intervenciones comunitarias, salud mental, acompañamiento psicosocial o gestión interinstitucional.
 - Licenciado/a en Educación básica con énfasis en ciencias sociales, Pedagogía o áreas afines, con formación complementaria o experiencia mínima de dos (2) años en salud mental, convivencia escolar, educación emocional o proyectos psicosociales.
 - Profesional en Enfermería con formación o experiencia mínima de dos (2) años en salud mental, salud pública, atención primaria en salud (APS) o intervención comunitaria.
 - Profesional en Psicología, dedicado al acompañamiento de las intervenciones comunitarias, salud mental, acompañamiento psicosocial, prevención de conductas de riesgo.
 - Dos (2) Tecnico en asistencia administrativa, o secretariado y/o bachilleres academicos.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-140
FORMATO	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	

Nota: La oferta y sus anexos deberán ser cargadas en el link enviado a través de la plataforma SECOP II al usuario FUNDACION GENTE JOVEN COLOMBIA, dentro del término establecido para tal fin.

Cordialmente,

HARVIS BELLO ELLES
Alcalde Municipal
Santa Rosa – Bolívar